

Dec. No. 331-10 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Comendador, al Honorable Señor Michael Schimmel. G. O. No. 10577 del 30 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 331-10

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Honorable Señor Michael Schimmel, por el apoyo incondicional brindado y su disposición de colaboración constante con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

VISTA: La Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Comendador, al Honorable Señor Michael Schimmel.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 332-10 que modifica el Art. 2 del Dec. No. 300-10, del 9 de junio de 2010. G. O. No. 10577 del 30 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 332-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 300-10, de fecha 9 de junio del 2010, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“ARTICULO 2.- Queda derogado el Artículo 9 del Decreto No. 662-08 del 21 de octubre del 2008, que designó al señor Héctor Mayobanex Peña B., como Vicecónsul de la República Dominicana en Zurich, Confederación Suiza”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 333-10 nombra a la señora Huendy Mota Guerrero, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España. Modifica el Art. 5 del Dec. No. 281-10. G. O. No. 10577 del 30 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 333-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se modifica el Artículo 5 del Decreto No. 281-10, de fecha 29 de mayo del 2010, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“ARTICULO 5.- La señora Huendy Mota Guerrero, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ